

| | |
|--|---|
| | Este documento ha sido asentado en el libro de: |
| | ENTRADA REGISTRO DEL PLENO |
| | Por SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, con: |
| | Número: 260/2022 Fecha: 03-06-2022 |



MOCIÓN GRUPO DE GOBIERNO PARA POTENCIAR LA PLANTACIÓN DE FAYAS EN LA MESA MOTA CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS RAMAS QUE CONFORMAN LOS CORAZONES DE LAS FIESTAS DE TEJINA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Fiesta de los Corazones, extrayendo partes de la Reseña histórica que se recoge el propio BOC, donde se reconoce como la Fiesta como Bien de Interés Cultural, nace en la segunda mitad del siglo XIX. La tradición oral tampoco se remonta hasta una fecha muy lejana: cien años atrás aproximadamente. de dicha reseña

Cifra Horacio González que al poco de celebrarse por vez primera, los corazones consiguieron un arraigo sorprendente; tal es así que no cabe especular en según qué barrios; la fiesta fue asumida al unísono en los tres núcleos de población: Calle Arriba, Calle Abajo y Bajamar (hoy trasladada a El Pico). Esta simultaneidad en la adopción de una costumbre nueva es difícilmente explicable de no mediar un antecedente de similares características, una tradición precursora que legitimara el nuevo uso.

Ésta parece apuntar hacia la popular costumbre del arco enramado, engalanado con frutos y comúnmente utilizado para homenajear tanto al Santo Patrón, como a cualquier deudo en su onomástica.

Los corazones están diseñados sobre una estructura de hierro o madera revestida con cañas y ramas de Myrica faya (faya o haya). La estructura completa recibe el nombre de corazón, si bien consta de dos corazones menores o “coronas”. Se presentan orlados con guarnición de fruta y divididos en cuatro. En el interior, cosidas, se disponen tortas de pan ácimo exornadas

1

| | | | |
|--|--|----------------------------|---|
| Firmado por: | SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa | Fecha: 03-06-2022 13:36:27 | |
| Registrado en: | ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 260/2022 | Fecha: 03-06-2022 13:36 | |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 8301E592CB41056515E80570B14A4E2C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8301E592CB41056515E80570B14A4E2C | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 03-06-2022 13:36:37 | Ver sello | - 1/4 - | Fecha de emisión de esta copia: 03-06-2022 13:36:40 |

con los más diversos motivos, y en la parte superior, rematando el conjunto, se coloca un ramo de flores. Son portados a hombros hasta llegar a la plaza

Organización de la fiesta.

El cortejo lo abren seis niños y lo cierra la parranda. Al llegar a la plaza de San Bartolomé se procede a la ofrenda con el izado de los corazones. Cada corazón tiene, desde antiguo, su sitio asignado en la plaza. Al encarar esta plaza, y una vez en ella, asistimos al momento culminante de la escenificación: “cada barrio reafirma su espacio ritual en la plaza y el pique estalla violentamente”.

Los corazones permanecen colgados durante todo el domingo y parte del lunes. La tarde del lunes, un joven trepa por la estructura y se procede al descuelgue de la fruta y se lanzan unas tablillas -canjeables por las tortas- a una multitud de jóvenes que andan a porfía para agenciarse el trofeo: la torta de pan. Se descuelgan ya completamente la mañana del martes.

Tras la actuación de las parrandas se procede a la entrega de premios -a razón de uno por corazón-.


La fiesta culmina con la quema del Haragán: muñeco de trapo, emblema del vago, el perezoso, que poco puede aportar en un pueblo de hechura campesina donde “todo es laboriosidad y trabajo”.

Interpretación.

La simbología del corazón como algo profundo e interior bien pudiera asimilarse con el apego al terruño, con el espíritu de permanencia propio del campesino.

Significado.

Los corazones se han convertido en atributo de la identidad popular. La asunción de este símbolo por instituciones como el club de fútbol, y por el propio retablo de la iglesia, traducen un ideal de grupo, un sentimiento de pertenencia a una comunidad singular.

| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa | Fecha: 03-06-2022 13:36:27 |  |
| Registrado en: | ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 260/2022 | Fecha: 03-06-2022 13:36 | |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 8301E592CB41056515E80570B14A4E2C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8301E592CB41056515E80570B14A4E2C | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 03-06-2022 13:36:37 | - 2/4 - | Fecha de emisión de esta copia: 03-06-2022 13:36:40 | |

En este momento las Fiestas de Los Corazones ostenta los siguientes reconocimientos:

2013 Fiesta de Interés Turístico Regional, adjunto BOC

2005 Medalla de Oro del CIT, Nordeste de Tenerife.

2004 Premio CICOP

2003 Bien de Interés Cultural, adjunto BOC

Como hemos señalado para la elaboración de los corazones, se hace necesaria la utilización de ramas de faya, pero cada vez con más frecuencia existe mayor dificultad para su obtención por limitaciones en su aprovechamiento, especialmente por tratarse de una actividad que ya no se permite en los espacios naturales protegidos, donde abunda esta especie como en el Parque Rural de Anaga

La faya es una especie endémica de la región macaronésica, propia de la zona del bosque monteverde, muy presente en el de Laurisilva, que junto con el brezo da nombre al subtipo de bosque fayal-brezal. Requiere mucha humedad, y se distribuye por la zona norte de las islas.

El ayuntamiento de La Laguna es titular de una Finca en la Mesa Mota, que tiene una superficie de 61.578 m², donde se vienen realizando trabajos forestales encaminados a la eliminación de especies forestales exóticas, en especial aquellas con carácter invasor, como las acacias, para ir sustituyéndolas por especies forestales nativas, del tipo Fayal-Brezal, pinar y algunas lauráceas. Estos Trabajos que se ejecutan con Planes de empleo y con el trabajo desinteresado de voluntarios, grupos, colegios ó módulos formativos.

Desde la Asociación Corazones de Tejina, se ha contactado en diversas ocasiones con la Concejalía de Servicios Municipales (Parques y Jardines), con la finalidad de obtener las ramas de faya para la confección de los Corazones, justo en el mes de agosto, con ocasión de su celebración.

| | | |
|--|--|---|
| Firmado por: | SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa | Fecha: 03-06-2022 13:36:27 |
| Registrado en: | ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 260/2022 | Fecha: 03-06-2022 13:36 |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 8301E592CB41056515E80570B14A4E2C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8301E592CB41056515E80570B14A4E2C | | |
| Fecha de sellado electrónico: 03-06-2022 13:36:37 | - 3/4 - | Fecha de emisión de esta copia: 03-06-2022 13:36:40 |



Para solucionar el problema existente se plantea promover la plantación de fayas en la finca municipal de la Mesa Mota, dentro de los trabajos forestales que se vienen desarrollando en la zona, para tener masa forestal suficiente que permita la extracción de rama una vez al año con destino a la elaboración de los Corazones.

La finca municipal de la Mesa Mota está considerada Parque Periurbano en el planeamiento vigente, por lo que no está sujeta a las rigideces de un espacio natural protegido como puede ser el Parque Rural de Anaga.


Se trata de una actividad compatible con el uso de la finca, para el deporte y el merendero, también recomendable siguiendo criterios ecológicos con un impacto positivo en el desarrollo del monte, preservación y conservación, a la par que se minimiza el riesgo de incendio y su propagación. Por ello, además de tratarse de una actividad silvícola ya casi desaparecida con importantes connotaciones etnográficas, antropológicas y ambientales, esta actividad se mantendría como testimonio vivo del pasado a legar a las generaciones venideras para una tradición como los Corazones de Tejina.

ACUERDOS:

Único.- Potenciar la plantación de fayas en la parcela municipal de la Mesa Mota con la finalidad de poder ofrecer ramas destinadas a la ejecución de los Corazones, protagonistas de las Fiestas de Interés Turístico Regional de Tejina, en cantidad suficiente con entresacas y resalveos, según criterios ecológicos de preservación y conservación del monte.

En San Cristóbal de La Laguna, a 03 de junio de 2022.

Santiago Pérez García / Alejandro Marrero Cabrera / Rubens Ascanio Gómez

| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa | Fecha: 03-06-2022 13:36:27 |  |
| Registrado en: | ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 260/2022 | Fecha: 03-06-2022 13:36 | |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 8301E592CB41056515E80570B14A4E2C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8301E592CB41056515E80570B14A4E2C | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 03-06-2022 13:36:37 | - 4/4 - | Fecha de emisión de esta copia: 03-06-2022 13:36:40 | |